



Acordaron dichos S. y celebran reuniones ordinarias los martes y viernes de cada semana, en el primer dia por la tarde a las dos en el Ambiano y a las cuatro en el Corano, y en el segundo dia por la mañana a las diez en la primera sala y a las ocho en las demas del año

Tambien determinaron se haga saber a los Escrivanos de este mismo pueblo en la Sala de este Municipio los testimonios que acrediten el producto de adalaba de bienes raíces en todo el año proximo pasado, dentro de segundo dia, y a Pedro Gil y Matos recaudador de dicho impuesto, puesite la cuenta de lo que ha cobrado en dicho año en el termino de tercero dia

Ultimamente mandaron dichos S. se haga saber los nombramientos a los agraciados a los Jirás oportunos; de qua certifico =

El Jefe de

Avarans

Jimenez

Vientes

Perez

Sizayno

Bernal

Quadrado

Martinez

Guardiola

Abad

Lozano

Lopez

Roque Amat y Calleja

Diego Antonio Trigueros

Acta del dia 8 de Enero de 1843 } En la Villa de Jernilla a Ocho de Enero

